

Visite esta página periódicamente, ya que actualizamos la información a medida que va surgiendo.

Las modificaciones de las políticas contenidas en este documento están destinadas a la mayoría de nuestros afiliados y planes y se ofrecen solo como una orientación general. No todos los planes de salud han adoptado las flexibilizaciones que describimos (sobre todo, con respecto a algunos planes comerciales, de empleadores y de Medicaid). Si tiene dudas acerca de la cobertura o tiene preguntas específicas sobre la cobertura de un miembro o plan en particular, llame a la Línea nacional de atención a proveedores al 800-397-1630. Tenga en cuenta que esta es una situación que cambia rápidamente, por lo tanto, toda nueva orden estatal o federal invalidará las recomendaciones que brindamos a continuación.

Beacon Health Options sigue muy de cerca la evolución de la COVID-19 y qué repercusión tiene para nuestros afiliados y proveedores. Nuestro equipo de profesionales clínicos sigue constantemente las consultas externas y los informes de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para ayudarnos a decidir qué medidas son necesarias.

Para facilitar la respuesta a las consultas de los proveedores de salud acerca de los servicios de análisis conductual aplicado (ABA), Beacon ha elaborado la siguiente lista de preguntas frecuentes:

P: ¿Cuál es el criterio de Beacon acerca de la prestación de servicios de telemedicina (audio + video) para ABA?

R: Beacon reconoce la importancia de la continuidad de los tratamientos y está haciendo modificaciones en su política para la prestación de servicios de ABA para justificar los cambios temporales en las prácticas relativas a la COVID-19. En ese sentido, solicitamos que se continúen prestando los servicios de ABA respetando los límites de los beneficios, de autorización, y en cumplimiento de las licencias y los requisitos regulatorios federales y estatales, incluidos los requisitos de confidencialidad.

P: ¿Permite Beacon el uso de la telemedicina para prestar servicios terapéuticos de ABA?

R: Se permite la telemedicina para los servicios de supervisión (97155), capacitación de cuidadores (97156 y 97157), tratamiento de adaptación conductual (97153) y análisis funcional de la conducta (FBA) (97151) con los modificadores correspondientes.

P: ¿Permite Beacon la prestación de servicios de supervisión de ABA, capacitación y apoyo de cuidadores y ABA por teléfono?

R: Estos servicios deben proporcionarse mediante una plataforma apta para telemedicina (audio + video).

P: ¿Pueden usar los proveedores de ABA las horas aprobadas según una autorización vigente para el servicio de telemedicina?

R: Si un proveedor no solicita cambios en los códigos o unidades autorizados existentes, puede usarse la autorización vigente, y el proveedor no debe hacer ningún otro trámite.

Si el proveedor solicita hacer cambios a una autorización vigente (por ejemplo, de unidades o códigos), debe presentarse un nuevo formulario de solicitud de tratamiento que detalle los cambios solicitados. En la solicitud, debe incluir el número de la autorización vigente y la fecha de entrada en vigencia del cambio.

Si el proveedor está solicitando una nueva autorización de código o unidades, debe respetarse el proceso existente presentando la solicitud por los canales habituales del proveedor.

P: ¿Hacen falta los modificadores GT o 95 para la facturación de telemedicina?

R: Sí, debe facturarse usando los modificadores GT o 95.

P: ¿Cómo debo proceder si tengo otras preguntas sobre ABA?

R: Puede llamar a la Línea nacional de atención a proveedores al 800-397-1630, de lunes a viernes de 8 a. m a 8 p. m., hora del este, o comunicarse con su representante de relaciones con los proveedores.